



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE: 190013333 004 2020 00183 00
DEMANDANTE: ADOLFO LEON TORRES RODRIGUEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

EIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por la apoderada de la demandada COLPENSIONES, obrante en el expediente electrónico "25LiquidacionCredito" por un (1) día y queda a disposición de la parte DEMANDANTE, a partir del veinticinco (25) de Abril de 2024 por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.

VINCULOS EXPEDIENTE Y LIQUIDACION CREDITO:

[25LiquidacionCredito.pdf](#)

[19001333300420200018300](#)



MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

